



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

CONVOCATORIA
TÉRMINOS DE REFERENCIA
**DOCENTE IMPLEMENTADOR MODELO EDUCATIVO ACELERACIÓN DEL
APRENDIZAJE EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD Y AFECTACIONES POR
EMERGENCIAS, CONFLICTO Y DESASTRES NATURALES.**

Ubicación Santa Marta, Magdalena.

Personas..... (02)

■ ANTECEDENTES

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas, siendo la educación para niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes desplazados que están por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de Modelos Educativos Flexibles MEF. Estos Modelos, además de dar respuesta a las necesidades educativas de esta población, están en proceso de ser apropiados por la red institucional pública local y nacional para garantizar su sostenibilidad pedagógica, institucional, administrativa y financiera. Es así como NRC se ha comprometido a aportar a la construcción de Paz facilitando la inclusión de los NNAJ en la escuela.

En el marco de la implementación del proyecto suscrito entre El Ministerio de Educación Nacional-MEN y El Consejo Noruego para Refugiados-NRC – Arando la Educación, el componente 2: Estrategias Pedagógicas y comunicativas - Línea 3: Estrategias educativas para la atención de población vulnerable por riesgos sociales y naturales, con el objetivo de i). implementar estrategias educativas flexibles para la atención educativa de la población en contextos de movilidad y afectaciones por emergencias, conflicto y desastres naturales, ii). documentar las estrategias educativas implementadas para la atención educativa de la población en contextos de movilidad y afectaciones por emergencias, conflicto y desastres naturales, iii). reconocer e impulsar las estrategias, acciones y prácticas de inclusión educativa territoriales significativas de población en contextos de movilidad y afectaciones por emergencias, conflicto y desastres naturales, como referente para la generación de capacidades en la atención en emergencias en los territorios y, iv). realizar seguimiento y monitoreo niño a niño para su retorno y permanencia educativa, verificación de apoyos y prevención de la deserción en situaciones de emergencia.

Por lo tanto, es necesario implementar modelos flexibles para población en condiciones

migratorias, afectados por el conflicto y/o desastres naturales, para documentar procesos educativos que permitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en zonas de frontera.

■ OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Implementar un modelo educativo flexible para la aceleración del aprendizaje en la ciudad de Santa Marta a niños, niñas y jóvenes en condición de alta movilidad, migrantes, retornados o afectados por emergencias y desastres.

■ ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

El(la) docente implementador(a) del modelo educativo “Aceleración del Aprendizaje” en estrecha coordinación con el Coordinador de MEF y Asistente de Educación asumirá las siguientes responsabilidades:

1. Implementar el modelo educativo “Aceleración del Aprendizaje” en Santa Marta a NNJA en condición de alta movilidad, migrantes, retornados o afectados por emergencia y desastres.
2. Realizar una caracterización (censo de desescolaridad) de cada estudiante para tener una línea de base de la situación.
3. Planear actividades pedagógicas creativas de acuerdo a las orientaciones que brinda el manual de implementación y las guías del estudiante que plantea el modelo educativo.
4. Replicar las actividades de los talleres de protección y Educación en Emergencias brindadas por NRC.
5. Diligenciar y presentar los informes de acuerdo a los productos acordados en el plan de trabajo.
6. Realizar las actividades académicas de acuerdo (lineamientos curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Orientaciones pedagógicas, Decreto 1290/09).
7. Promover la integración del grupo a las dinámicas de la institución educativa a la que se encuentran vinculados.
8. Cumplir con las solicitudes hechas por el centro educativo.
9. Colaborar con el mantenimiento de las instalaciones y bienes en donde se desarrollan las actividades.
10. Apoyar con otras funciones propias de su cargo.
11. Remitir a NRC casos de especial protección detectados en los NNA atendidos.
12. Realizar las jornadas de trabajo con los y las estudiantes de acuerdo al horario acordado con los mismos, teniendo en cuenta que estos deben cumplir con 30 horas semanales.

■ PRODUCTOS

- Plan de trabajo con cronograma.
- Planes de clases acordes con el modelo implementado.
- Base de datos mensuales.
- Casos remitidos de protección (matriz diligenciada).

■ PERFIL PROFESIONAL

- Licenciado en educación Básica.
- Licenciado en Matemáticas.
- Licenciado en Lenguas Castellana.
- Licenciado en Biología y Química.
- Experiencia de trabajo en la Región.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Experiencia en como docente en áreas específicas.
- Conocimiento en modelos educativos flexibles.
- Conocimiento de INNE educación en emergencia y en temas relacionados con migración, movilidad humana, refugio en zonas de frontera.

■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Propositivo y Creativo.
- Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- Proactivo.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- Manejo de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel)
- Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- Tener integrado el enfoque diferencial (discapacidad, etnia, género y etario).
- Sensibilidad para identificar riesgo de protección en adolescentes, jóvenes y adultos.
- Integrar el enfoque de educación sensible al conflicto.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios. El contrato tendrá un valor mensual de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) y una duración aproximada de seis (6) meses.

■ PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesadas deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar, adjuntando carta de interés, al correo electrónico co.application.no@nrc.no, indicando en el asunto: “**Docente Implementador – Santa Marta**” y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación Miércoles 15 de Julio de 2020.

Nota Importante: *Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.*

El postulante, con su participación y el envío de su aplicación dentro del proceso de selección y contratación, da fe de cumplir tanto el perfil cuanto todas las competencias y requisitos

mencionados. Igualmente, asegura la certeza y la autenticidad de la información que brinda y de todos los soportes documentales que se le puedan solicitar o que entrega a la organización y autoriza a esta última para corroborar, directa o indirectamente, la información ante los centros educativos y demás organizaciones. El postulante también autoriza a la organización para que realice la búsqueda de información restrictiva en relación con sus datos personales en bases de datos o sistemas de información locales, nacionales e internacionales.

Informamos que todo proceso de selección y reclutamiento del Consejo Noruego para Refugiados – NRC es gratuito y se gestiona directamente por la organización. Todas nuestras vacantes se encuentran disponibles en la página web www.nrc.org.co y en ningún caso abrimos procesos de selección por medio de terceros.